



ESTATAL

Cintalapa de Figueroa, Chiapas; a 16 de Diciembre del 2020

folio 03/2020

CONSTANCIA DE NOTIFICACIÓN Y RETIRO  
DE LOS ESTRADOS

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRIBUYENTE :	Fabiola Romero Ocaña
R.F.C:	No presenta
DOMICILIO FISCAL:	Avenida 2a. Sur Oriente S/N, Rancherías Espinal de Morelos, Ocozocoautla de Espinosa, Chiapas.
DOCUMENTO QUE SE NOTIFICA:	Requerimiento de Pago folio No. 03/2020
NO. DE OFICIO DEL CRÉDITO:	Exp: 0806/DRP/2016, Oficio SCG/SSJP/DPYRP/000125/2018, de fecha 18 de Mayo de 2018.
CREDITO DETERMINADO:	\$ 2,976.00
AUTORIDAD EMISORA	Multa impuesta por la Secretaría de la Contraloría General, actualmente Secretaría de la Honestidad y Función Pública.

En la ciudad de Cintalapa, Chiapas; siendo las 10:40 horas del día 16 de Diciembre del 2020, el que actúa Delegado de Hacienda en Cintalapa, Chiapas, de la Secretaría de Hacienda del Estado de Chiapas; con fundamento en los artículos 14 párrafo segundo, 16 primer párrafo y 31 primer párrafo, fracción IV de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, vigente; 1, y 66 primer párrafo de la Constitución Política del Estado de Chiapas vigente; artículos 7, 18, 28 fracción II y 30 fracciones IX, X y LVIX de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Chiapas, vigente; 13 fracción X y 101 del Código de la Hacienda Pública para el Estado de Chiapas, vigente; así como los artículos 7 fracción IV inciso E), numeral 2 y 71 fracciones VI, XI y XXVIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Hacienda, vigente; y considerando que a la presente fecha ha transcurrido el plazo de quince días hábiles consecutivos señalados en la constancia de fijación de fecha 24 de Noviembre del 2020, comprendidos del 25 de Noviembre al 15 de Diciembre de 2020, en este acto se procede a retirar de los estrados de la delegación de hacienda de Cintalapa, Chiapas, sita en Calle Central esquina 7ª Sur # 633, Barrio Guadalupe específicamente frente a la Oficina de Asistencia y Servicios al Contribuyente, con domicilio en calle Central esquina 7ª Sur # 633, Barrio Guadalupe de esta ciudad, y de la página electrónica de la Secretaria [www.haciendachiapas.gob.mx](http://www.haciendachiapas.gob.mx), el requerimiento de pago folio no. 03/2020 de fecha 01 de Octubre de 2020, emitido por C.P. Obilfrido Gómez Álvarez, en su carácter de Delegado de Hacienda de Cintalapa, de la Subsecretaría de Ingresos de la Secretaría de Hacienda del Estado de Chiapas, dirigido a Fabiola Romero Ocaña, a través del cual se le comunica del citado requerimiento de pago folio no. 03/2020, teniéndose como fecha de notificación del citado requerimiento de pago el día 16 de Diciembre de 2020, lo anterior en términos de lo previsto por el artículo 107 primer párrafo, fracción III del código de la hacienda pública para el estado de Chiapas, vigente; conste.

**C.P. Obilfrido Gómez Álvarez**  
Delegado de Hacienda



SECRETARIA DE HACIENDA  
SUBSECRETARIA DE INGRESOS  
DELEGACIÓN DE HACIENDA  
CINTALAPA, CHIAPAS